



La Generalitat, en su interés por la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de la Comunitat Valenciana, está avanzando en la promoción de la calidad de las viviendas, esta vez desde la perspectiva de las necesidades particulares de las mismas, fomentando la reforma interior de dichos inmuebles.

Esta iniciativa se concreta en un Plan de Reforma Interior de Viviendas, **Plan Renhata**, que contempla subvenciones a las personas propietarias, usufructuarias o inquilinas de las viviendas, para actuaciones sobre los elementos privativos de las mismas y dirigidas a la adecuada conservación del inmueble, la mejora de su calidad, sostenibilidad, accesibilidad y habitabilidad.

El objeto de la presente resolución es convocar las ayudas del IVACE para el **impulso de medidas de ahorro y eficiencia energética, dirigidas a la rehabilitación térmica de ventanas y puertas-ventana (acristalamiento, marco y premarco) en viviendas habituales de la Comunitat Valenciana**, con cargo al presupuesto del IVACE del ejercicio 2020.

Consulta toda la información en este enlace:

- https://www.dogv.gva.es/datos/2020/01/15/pdf/2020_220.pdf